

# 1

---

La entrevista con un traficante guatemalteco en Matamoros revela el modus operandi del tráfico de migrantes y la complicidad entre estos actores y las autoridades, reflejando la coexistencia de legalidad e ilegalidad en la región fronteriza.

# 2

---

Durante más de tres décadas, las relaciones entre México y Estados Unidos han estado definidas por políticas de seguridad fronteriza, desde la Ley Pública 101-649 de 1990 hasta el intento de acuerdo bipartidista de Joe Biden en 2024 para modernizar la frontera.

# 3

---

La región transfronteriza, integrada por ciudades hermanas de ambos países, es un punto crítico debido a intereses políticos y económicos que han hecho de la seguridad fronteriza una prioridad para las autoridades en distintos momentos históricos.

# 4

---

El texto analiza estudios previos sobre seguridad fronteriza, desafíos en Tamaulipas-Texas vinculados al crimen organizado y migración irregular, y conclusiones sobre aportes conceptuales y prácticos en contextos específicos.

6699

“

*Quienes hacemos este tipo de trabajo, sabemos que estamos cometiendo un delito y que por esta razón nos pueden llevar a la cárcel o incluso, matar. Pero sabemos lo que hacemos y por eso a las autoridades no les ocultamos nada; para ellos [las autoridades] es más delito ocultar lo que se trae, por eso llegamos y les declaramos la “carga”, al tiempo que pedimos le pongan precio. Ellos saben que pierden más si aplican la ley; si no la aplican, el negocio puede seguir adelante*

”

*(Sánchez Munguía, 1993:188).*

### Introducción

El fragmento de la viñeta anterior forma parte de una entrevista que, en diciembre de 1990, realizó un analista social a un patero de Guatemala, en Matamoros: una ciudad de Tamaulipas (México). Específicamente, se trataba de un traficante de migrantes que, en parte, describía el modus operandi utilizado al cruzar por esta región de la frontera México-Estados Unidos, pero, sobre todo, que ponía al descubierto el contubernio entre ellos y las autoridades. Parecía que, en esta región, la frontera se presentaba como “un espacio de caos y desorden que conviven con procesos de ley. [...] donde la ley se complementa y refuerza con la ilegalidad”, como afirmaron Salah y Mendoza Flores (2021, p. 11).

Durante aquél año, George H. Bush padre, gobernaba Estados Unidos. En el mes de noviembre puso en vigor la Ley

Pública 101-649, la cual aumentó los límites de la inmigración legal al país y revisó todas las causales de exclusión y deportación (USCIS, s/a). Dos años antes, implementó la Ley Contra el Abuso de Drogas, misma que impulsó la lucha contra los narcóticos que, desde Sudamérica, llegaban a Estados Unidos por la frontera con México (Bagley, 1988). Como se observa, a pesar de leyes como las citadas, instrumentadas como marcos jurídicos de seguridad, en la frontera con México prevalecían prácticas como las narradas por el traficante guatemalteco en Matamoros.

Si bien desde entonces a la fecha, el arco temporal abarca poco más de tres décadas, las relaciones entre México y Estados Unidos han tenido como trasfondo la seguridad fronteriza, entendida desde hace más de una década como políticas estratégicas para atender “problemas prioritarios de in-

seguridad, violencia y crimen organizado fronterizo (Ramos, 2009, p. 159). En marzo del 2024, por ejemplo, el presidente Joe Biden visitó la frontera con México con el propósito de lograr un acuerdo bipartidista de seguridad fronteriza en el Senado de los Estados Unidos. Al menos en el discurso, la idea era construir una frontera más segura, moderna y operativa (U.S. Mission to Mexico, 2024).

Por lo anterior, el objetivo de este artículo es explorar los desafíos de la seguridad fronteriza que han emergido en contextos específicos, como es en la región transfronteriza Tamaulipas-Texas: conformada por ciudades gemelas o hermanas de lado mexicano y estadounidense. Como se mostrará, debido a los intereses políticos y económicos que se han gestado en la región, el tema de la seguridad fronteriza es crucial para autoridades de diferentes niveles de

gobierno en ambos lados de la frontera México-Estados Unidos, aunque con diferentes énfasis dependiendo del momento histórico.

El artículo se divide en tres apartados. En el primero se hace un balance de los trabajos que han abordado el tema de la seguridad fronteriza en la región y, paralelamente, algunas conceptualizaciones planteadas por instituciones y organizaciones internacionales. En un segundo apartado, se presentan dos desafíos que la seguridad fronteriza ha puesto de relieve en la región Tamaulipas-Texas: el primero referente a políticas y estrategias anti crimen organizado y el segundo anti migración irregular. Finalmente, se esbozan algunas conclusiones destacando los aportes sobre la materia a nivel conceptual, pero también las contribuciones del estudio al situar los desafíos de la seguridad fronteriza en un contexto específico de la frontera México-Estados Unidos.

### **La seguridad fronteriza en perspectiva**

Hace dos décadas, Ramos (2004, p. 614) afirmó que “El tema de la seguridad nacional ha sido prioritario en la relación México-Estados Unidos desde los sucesos de septiembre de 2001”. Un lustro después, señaló que “La frontera México-Estados Unidos es un espacio y un marco para la cooperación y la definición de retos transfronterizos.

En la actualidad, los problemas de violencia, in seguridad y crimen organizado han cuestionado severamente su estabilidad y la seguridad nacional de ambos países” (2009, p. 159). Desde entonces parece ser que los intereses geopolíticos y de seguridad no ha cambiado mucho.

Como se observa, el autor primero hace referencia a la seguridad nacional y de ahí transita hacia lo que denomina retos transfronterizos, que se traducen en una política

de seguridad fronteriza –o de seguridad en las fronteras-. El tema cobra relevancia en países colindantes como México y Estados Unidos por diferentes razones. Un especialista en sistemas de defensa, por ejemplo, afirmó que: “El refuerzo de la seguridad en las fronteras es una herramienta básica” para debilitar redes de delincuencia organizada, grupos terroristas, el tráfico de personas, narcóticos, dinero, armas, entre otras mercancías, por lo que “la actuación en seguridad fronteriza es una pieza clave en las estrategias de seguridad interior (Solar Mulas, 2014, p. 19).

Ante estos precedentes, no es de extrañar que organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), públicamente reconozcan que proporcionan “asistencia técnica y lleva a cabo intervenciones de fortalecimiento institucional para ayudar a los Estados a responder a las amenazas que se producen en las fronteras, así como a mitigarlas”, es decir, la OIM “ayuda a los organismos que trabajan en el ámbito de la seguridad fronteriza a mejorar sus capacidades institucionales y relacionadas con los recursos humanos” (OIM, s/f). Como se observa, las “amenazas” en las fronteras parecen ser el objeto de la seguridad fronteriza y, por lo tanto, del apoyo que brinda esta organización. No en balde, también reconoce que entre sus actividades está impartir los siguientes cursos en materia de seguridad fronteriza:

- Recopilación y gestión de datos e intercambio de información. La OIM también ofrece capacitaciones sobre cómo reunir información de inteligencia y crear perfiles de riesgo basados en datos empíricos, técnicas para llevar a cabo entrevistas, métodos de trabajo y técnicas de redacción de informes.
- Análisis y verificación de documentos de viaje, incluidas la falsificación de pasaportes y la usurpación de identidades, y la identificación de las personas que suplan-

tan la identidad de otras. Otras actividades de fortalecimiento institucional proporcionan a los Estados Miembros equipos de inspección y verificación de documentos de viaje y apoyo técnico, incluida la creación de laboratorios forenses para la verificación de documentos.

- Lucha contra la delincuencia organizada transnacional y fomento de la capacidad nacional para detectar las amenazas a la seguridad fronteriza, incluidos el terrorismo y el tráfico de migrantes. Se pueden impartir capacitaciones que tengan en cuenta el contexto para analizar datos, por ejemplo, sobre las tendencias regionales de las falsificaciones de pasaportes y la usurpación de identidades, con el fin de desarrollar información de inteligencia que resulte suficiente para actuar

Otras organizaciones, como la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés), delinear sus programas en el mismo tenor. Por ejemplo, señalan que cuentan con un programa de migración y seguridad fronteriza, el cual “documenta la violencia, la corrupción, la falta de oportunidades y otros factores que impulsan la migración forzada hacia la frontera sur de Estados Unidos, así como los peligros que enfrentan las personas migrantes durante su viaje al norte, al llegar a la frontera y cuando son expulsadas o deportadas” (WOLA, 2023). De forma simultánea, destacan que el programa “propone alternativas a la militarización de las fronteras y las estrategias basadas en la disuasión; abogamos por políticas que reconozcan el perfil y las dinámicas actuales de la migración regional y que respeten los derechos humanos”. Por supuesto, esto lo afirmaban durante la administración del presidente Biden.

Una organización más merece la atención para comprender la seguridad fronteriza como una política estratégica en las fronteras internacionales.

de combatientes terroristas extranjeros a través del mejoramiento de la seguridad y la gestión de las fronteras y la cooperación transfronteriza entre los países beneficiarios". Asimismo, se plantea construir una mejor conciencia y desarrollo de prácticas sobre la materia, con el propósito de contener "los flujos transfronterizos de combatientes terroristas extranjeros" (Naciones Unidas, s/a).

Nuevamente, las amenazas a las fronteras parecen ser el objeto de la seguridad fronteriza, al menos lo propuesto por organismos internacionales como defensa de los Estados-nación. Ante esto, se ha planteado la necesidad de un cambio de paradigma: pasar de un enfoque centrado en la seguridad nacional a otro que priorice a las personas y sus derechos (Díaz Carnero, 2021). Sin embargo, aunque se supone que la seguridad fronteriza es aquella seguridad implementada por los Estados-nación para proteger sus fronteras internacionales, o bien que se trata de una política estratégica, es poco claro cómo se define la misma. Al respecto, recientemente Payan (2023) ha sintetizado de alguna manera el objeto de estudio:

"Las amenazas reales y percibidas a la seguridad del Estado-nación, la consecuente militarización de la seguridad en las fronteras como una respuesta a este inventario de amenazas, la construcción retórica de dichas amenazas y de los enemigos del Estado-nación, el uso distópico de la tecnología en las zonas liminales, y la inevitable anomia que surge a partir de un círculo vicioso que entrelaza el andamiaje de control del Estado, la represión que este genera, y la resistencia de múltiples actores ante las acciones de los gobiernos por enfrentar su inseguridad" (2023, p. 2)

Aunque se trata de una síntesis que repropia la noción de amenazas en las fronteras de los Estados-nación, o la retórica sobre las mismas, es una noción conceptualmente relevante en virtud de que destaca los controles estatales y, sobre todo, cómo la securitización de las fronteras también construye binomios geopolíticos y culturales. Como enseguida se mostrará, al menos en regiones específicas como es la frontera Tamaulipas-Texas, la seguridad fronteriza se ha fincado dos desafíos: una que se propone atacar el crimen organizado y otra la migración irregular. Se trata de dos desafíos que guardan relación entre sí, aunque se sitúan como La

Oficina de Lucha contra el Terrorismo de las Naciones Unidas, por ejemplo, también destaca que cuenta con un programa en seguridad y gestión de las fronteras, el cual tiene como objetivo: "impedir el movimiento transfronterizo de terroristas y frenar los desplazamientos problemas que fluyen de sur a norte.

### La seguridad anti crimen organizado

En regiones como la que comparten los estados de Tamaulipas y Texas, la seguridad fronteriza no sólo se ha definido a partir de políticas o estrategias de seguridad construidas por las entidades para proteger sus fronteras de amenazas, sino también por los Estados-nación. Incluso puede afirmarse que se trata de directrices verticales, allende la autonomía de las entidades, aunque éstas se hacen visibles en las regiones a través de discursos, comunicados y, por supuesto, políticas y estrategias.

Como se mostrará enseguida, en la región de interés una parte crucial de la seguridad fronteriza se centra en combatir el crimen organizado, en particular el que se despliega de sur a norte. No sólo se hace referencia a los grupos criminales en sí —llámense cárteles, narcos, etc.—, sino también a otros actores que pueden estar en el ámbito de la política, que han forjado vínculos con grupos, o bien, que en conjunto forman parte de redes criminales que supuestamente operan en la frontera.

Al menos desde Texas, la seguridad fronteriza ha quedado patente en la política desplegada por el gobernador Greg Abbott desde el año 2015. La organización Associated Republicans of Texas (ART), por ejemplo, en su plataforma digital afirma que "el gobernador Greg Abbott ha estado firmando leyes fundamentales para mejorar las políticas fronterizas de nuestro estado", lo que constituye "esfuerzos sin precedentes de Texas para proteger a los tejanos del nivel de récord de inmigración ilegal, armas y drogas mortales que llegan a Texas desde México" (ART, 2024).

Un precedente importante de la seguridad fronteriza impulsada por Estados Unidos y, particularmente, por Texas, fue un comunicado que realizó la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) a inicios del año 2012. En éste se afirmaba que tres exgobernadores de Tamaulipas —

Manuel Cavazos, Tomás Yarrington y Eugenio Hernández— estaban vinculados con el crimen organizado (Expansión, 2016). Las acusaciones eran por lavado de dinero, tráfico de drogas y asociación delictuosa con grupos criminales como el Cártel del Golfo y Los Zetas.

Lo que destaca de la denuncia realizada por la DEA fue, por un lado, que se hizo pública la gobernanza criminal que se gestó en Tamaulipas entre los años 1993 y 2010, y por otro, el énfasis en la vigilancia que operaban allende su frontera en nombre de la seguridad nacional y fronteriza. A excepción del ex gobernador Cavazos, el gobierno de Estados Unidos solicitó la extradición de Yarrington (Forbes México, 2017) y Hernández (Torres, 2017), generándose una polémica binacional. En el 2017 Yarrington fue detenido en Italia y, un año después, extraditado a Estados Unidos (El País, 2018); mientras que Hernández fue encarcelado en México en el 2017 y liberado en el 2023, aunque aún existe una solicitud de extradición en una Corte Federal del sur de Texas (Guadarrama, 2023).

En 2016, Francisco García Cabeza de Vaca fue electo gobernador de Tamaulipas, el primero proveniente de un partido distinto al de los ex gobernadores. Sin embargo, un año después, el blog Valor Tamaulipeco señaló que el mandatario protegía a un líder del Cártel del Golfo en la ciudad fronteriza de Reynosa que, además, era primo de un diputado allegado a él. Irónicamente, en el 2019 los estados de Tamaulipas y Texas emprendieron una Campaña para la Seguridad y la Prosperidad. Acordada por el Gobierno de Tamaulipas y el U.S. Department of Homeland Security, dicha campaña inició con la definición de objetivos criminales prioritarios que operaban en ambos lados de la frontera (Infobae, 2019).

Sin embargo, en mayo de 2021 la Fiscalía General de la República (FGR) en México acusó al gobernador García Cabeza de Vaca por delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal, solicitando su desafuero (Monroy, 2021). Un mes después, paradójicamente hubo enfrentamientos al interior del Cártel del Golfo: Los Ciclones y Los Escorpiones (dos grupos armados del cártel en Matamoros) arribaron a la ciudad de Reynosa y asesinaron a 19 personas, generando terror entre la población y "calentando la plaza" a Los Metros (un grupo armado de

Reynosa) (Dávila, 2021).

Posteriormente, a fines de agosto del mismo año, en Matamoros fue detenido un líder local del Cártel del Golfo, acusado de participar en el asesinato de las 19 personas en Reynosa (El Norte, 2021). Dos meses después, en la misma ciudad hubo una balacera y las autoridades reportaron el deceso de un líder de Los Escorpiones en Nuevo Progreso, un poblado también fronterizo (Hernández-Hernández, 2021). Después se hizo público que el líder era uno de los diez objetivos criminales definidos en octubre de 2019, en el marco de la Campaña para la Seguridad y la Prosperidad, acordada por los gobiernos de Tamaulipas y Texas (Infobae, 2019).

En marzo de 2023, un acontecimiento de violencia nuevamente puso de relieve la seguridad fronteriza anti crimen organizado. Cuatro ciudadanos de Estados Unidos fueron secuestrados en Matamoros, dos de ellos asesinados presuntamente por sicarios del Cártel del Golfo (CNN Español, 2023). Congresistas como Dan Crenshaw, de Texas, y Michael Waltz, de Florida, propusieron al entonces presidente Donald Trump, el uso del ejército estadounidense para combatir cárteles de la droga en el sur, a nombre de otras víctimas de secuestros, de asesinatos y del fentanilo (Arista, 2023). Al poco tiempo, el Cártel del Golfo entregó a cinco supuestos sicarios responsables del secuestro y asesinato de los estadounidenses, más un mensaje a las autoridades y la población (La Crónica, 2023).

Días después del suceso, la DEA desclasificó un documento en el que aparecía un listado de líderes y altos mandos del Cártel del Golfo en Matamoros, con nexos en países como Panamá y Colombia. En el documento, además, se mencionaba el nombre de un segundo regidor en el gobierno municipal de Matamoros, y se le acusaba de contrabandear drogas hacia Estados Unidos (Mayen, 2023). Paralelamente, el Departamento de Seguridad Pública de Texas emitió una alerta a sus ciudadanos para que evitaran viajar a la frontera de Tamaulipas, debido a la violencia del crimen organizado (Aguilar Esquivel, 2023).

### **La seguridad anti migración irregular**

Como afirmó Sánchez Munguía (1993), desde la década de los ochenta la frontera Tamaulipas-Texas, se volvió una región de

tránsito irregular de migrantes que provenían de América Central, aunque también de nacionales. A decir del autor, ello se debió a lo siguiente: 1) la corta distancia geográfica hacia ciudades de la Costa Este americana, 2) la proliferación de albergues y asociaciones de apoyo a migrantes en esta región, y 3) a la amplia red de pateros o traficantes de migrantes. Ante esto, la región se volvió una ruta preferida por los migrantes y, por consiguiente, un asunto de seguridad fronteriza tanto para las autoridades de Tamaulipas como de Texas.

Como observa Alba (1999), precisamente durante la década de los ochentas y noventas, la política migratoria estadounidense se vio enmarcada en dos procesos legislativos sobre la materia: el primero fue con la aprobación, en 1986, de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración, y el segundo en 1996, con la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante. A decir del autor, tales leyes, aunque federales, tuvieron implicaciones en la política migratoria mexicana y, por supuesto, en la política de seguridad fronteriza de Texas con Tamaulipas, con otras entidades de México, incluso con otros países.

Veamos algunos ejemplos sobre este último punto: en el 2015, el gobernador texano Greg Abbott anunció que su gobierno rechazaría a refugiados sirios que solicitaban asilo debido a las sospechas de su participación en los ataques terroristas en París (El Sol de México, 2015). En el mismo año, el gobernador ordenó a la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas que pusiera una demanda contra el gobierno federal para bloquear un asentamiento de refugiados, pero la demanda no procedió. En el 2017, Abbott bloqueó fondos para un condado porque se declaró ciudad santuario (Dallas News, 2017).

En el mismo año, en Texas se promulgó un Proyecto de Ley que señalaba a las ciudades santuario que se negaran a trabajar con funcionarios federales para detener o deportar a migrantes solicitantes de asilo. Enseguida la ley fue aprobada y prohibió las ciudades santuario en el estado y obligó a las autoridades locales a cooperar con las autoridades federales (Félix, 2017). Tres años después, en el 2020, por orden del gobernador Abbott, Texas se convirtió en el primer estado en rechazar a los refugiados. Ante esto, autoridades católicas mostraron su repudio (Aguilar, 2020).

Las medidas jurídicas y políticas adoptadas por Texas, vistas en conjunto, formaban parte de una estrategia de seguridad fronteriza, pues del otro lado de la frontera, en México, desde el año 2019 se hicieron visibles los primeros flujos de migrantes que viajaban en caravanas desde Centroamérica y otras regiones. Un trabajo etnográfico realizado por Hernández-Hernández (2020) en la ciudad de Matamoros, destacó que fue hasta la segunda mitad del 2019, que Matamoros fue considerada una ciudad que vivía una crisis humanitaria, porque había una gran cantidad de migrantes. Algunos medios hablaban de entre 800 y 1000 migrantes asentados. Sin embargo, la crisis humanitaria se hizo visible a partir de un hecho trágico: el 23 de junio, Oscar Alberto, un salvadoreño de 25 años, y Valeria, su pequeña hija de casi 2 años, se ahogaron en el río Bravo. La desesperación ante la demora del asilo los orilló a intentar cruzar. [...] La fotografía de Oscar y su hija ahogados en el río Bravo llegó al extremo del voyerismo mediático, pero también se convirtió en el argumento cultural para hacer una crítica a las políticas migratorias estadounidenses: la "foto de la vergüenza de Donald Trump", como algunos medios la llamaron. La noticia llegó a Trump y él reaccionó: "La odio. Y sé que eso podría detenerse inmediatamente, los demócratas necesitan cambiar las leyes, entonces ese padre que probablemente era un hombre maravilloso con su hija, cosas como esas no ocurrirían en un viaje a través del río, no pasaría esa peligrosa travesía". Su respuesta disfrazada de preocupación humanista, tenía un fondo político (Hernández-Hernández, 2020, pp. 7-8).

Cabe destacar que, también en el 2019, Estados Unidos implementó el programa denominado Migrant Protection Protocols (MPP por sus siglas en inglés), mismo que en el lado sur de la frontera se denominó "Quédate en México". Su propósito fue detener a los migrantes en la frontera mexicana, mientras sus solicitudes de asilo eran atendidas en las cortes texanas (Hernández-Hernández, 2023, p. 53). En Matamoros, la cantidad de migrantes se incrementó poco a poco, incluso conformaron un campamento a orillas del río Bravo, pero también emprendieron algunas acciones que "amenazaron" la seguridad fronteriza.

Hernández-Hernández evidenció que, en octubre de 2019, alrededor de 300



migrantes, según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, bloquearon por más de 14 horas el puente internacional, exigiendo se acelerara el proceso en los trámites de asilo. Ante esto, autoridades policiales y de la Patrulla Fronteriza cerraron su lado del puente. Fue entonces cuando el delegado del Instituto Nacional de Migración en Tamaulipas y el alcalde de Matamoros, le dieron importancia a la crisis migratoria que se enfrentaba en la frontera.

A mediados del mismo mes, el alcalde de la ciudad afirmó que había alrededor de 1,500 personas viviendo en la explanada y alrededores del puente internacional. Ello desató medidas de seguridad en ambos lados de la frontera: policías municipales de Matamoros que merodeaban en cuatrimotos, agentes de la Patrulla Fronteriza circulando en camionetas, más un helicóptero que surcaba el aire texano y lanchas en el río Bravo. Mientras tanto, cada vez más tiendas de campaña y casas de lámina y cartón eran construidas por familias migrantes que se instalaban en el bordo fronterizo.

Cuando inició el año 2020, el número de familias migrantes se incrementó drásticamente. Las autoridades locales calculaban alrededor de 2,000 personas que habían conformado un campamento. También se destacó que los traficantes de migrantes y el tráfico de drogas en el campamento comenzaban a ser un problema (Arrollo, González y Budasoff, 2021 y Hernández-Hernández, 2023). Sin embargo, el problema de fondo fue el mismo año, cuando se declaró la alarma sanitaria por la pandemia del Covid-19: la frontera se cerró, las citas de asilo en Texas se pospusieron y los migrantes quedaron atrapados en esta región fronteriza, aunque algunos intentaron cruzar a Estados Unidos de forma irregular (Arauz, 2020).

No obstante, ni la pandemia ni la situación de violencia que prevalece en ciudades de la frontera de Tamaulipas, desalentaron a los migrantes: más bien continuaron en el bordo del río Bravo y el negocio del tráfico para cruces irregulares floreció (Segura Herrera y Hernández-Hernández, 2021). Sin embargo, a lo largo del año 2023 algunos acontecimientos hicieron visible la vulnerabilidad de los migrantes: el incendio intencional de casas de campaña en el campamento migrante en Matamoros, el atropellamiento de migrantes a las afueras de un refugio en

Brownsville y el fin del Título 42 –implementado al iniciar la pandemia para impedir que los migrantes entraran a Estados Unidos, argumentándose el riesgo sanitario– que no terminó con el hermetismo fronterizo (Hernández-Hernández, 2023).

Por el contrario, en la región la seguridad fronteriza anti migración irregular se incrementó: no sólo se incrementó el número de agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, sino también de la Guardia Nacional, incluso de Troopers que blindaron esta parte de la frontera; además, el gobernador Abbott empezó la instalación de una “barrera marina” en las ciudades como Eagle Pass y Brownsville, colocando alambre de púas en la franja fronteriza y boyas a mitad del río Bravo con la finalidad de “asegurar la frontera desde la frontera”, expresó el gobernador (BBC News Mundo, 2023).

#### Conclusiones

Sin duda a partir de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, las relaciones geopolíticas y la securitización de las fronteras se volvieron más tensas (Martínez, 2024). En el caso de la frontera México-Estados Unidos, este último país dejó claro el resguardo de sus límites en nombre de la seguridad nacional (Ramos, 2004), definiendo algunas posibles amenazas fronterizas como la violencia, la inseguridad y el crimen organizado (Ramos, 2009).

Como se argumentó, derivado de lo anterior la seguridad fronteriza se consolidó como un tema importante en la agenda de los Estados-nación, pero, sobre todo, se hizo palpable a través de políticas y estrategias para enfrentar amenazas como las antes citadas, entre otras (Solar Mulas, 2014). Incluso, hasta organizaciones internacionales enfatizaron la necesidad de reforzar la seguridad en las fronteras (OIM, s/f, WOLA, s/f), Naciones Unidas, s/a). Allende lo anterior, fue evidente que la seguridad fronteriza se hizo palpable en regiones específicas de las fronteras.

En este trabajo se hizo una reflexión y análisis en torno a la seguridad fronteriza que se ha construido en la región Tamaulipas-Texas. Específicamente se discutieron dos desafíos de la seguridad fronteriza: por un lado, las estrategias para confrontar el crimen organizado, y por otro para minimizar la migración irregular. En ambos casos se trata de

fenómenos con una larga data, aunque para el presente estudio se situaron en la última década. A pesar de las diferentes nociones en torno a la seguridad fronteriza, ambos desafíos se concibieron como políticas estratégicas, de los Estados-nación, implementadas para resguardar sus fronteras ante amenazas (Payán, 2023).

Desafíos para la seguridad fronteriza en la región Tamaulipas-Texas, como los analizados, sin duda son importantes, aunque no los únicos –otros serían el tráfico de armas, de combustibles, incluso de las disputas por el agua del río Bravo-. No obstante, ambos tienen en común la construcción de amenazas de sur a norte, es decir, tanto el crimen organizado como la migración irregular van de México (y de otros países latinoamericanos) hacia Estados Unidos. No sólo se trata de una narrativa política construida por este último país, sino también reforzada por organismos internacionales.

En el caso de interés, por ejemplo, es evidente la participación de diferentes actores en amenazas a la seguridad fronteriza –políticos, criminales, traficantes de migrantes, etc.–, así como en la implementación de estrategias para reforzar esta última –policías, agentes migratorios, antidrogas, organizaciones, etc.– Sin embargo, parece ser que dichos desafíos forman parte de un proceso histórico y sociológico más amplio, definido por un “capitalismo depredador” que ha globalizado la pobreza y la violencia (Slavin, 2005) y que, como estrategia para frenar sus consecuencias, ha definido amenazas y reforzado la seguridad en las fronteras.

#### Referencias

- Aguilar Esquivel, I. (13 de marzo, 2023). Texas recomendó a vacacionistas no viajar a México por el “spring break”. Consultado en <https://www.infobae.com/mexico/2023/03/14/texas-recomendo-a-vacacionistas-no-viajar-a-mexico-por-el-spring-break/>
- Aguilar, J. (2020 de enero, 2020). “Regañan” obispos católicos al gobernador Greg Abbott. Consultado en <https://diario.mx/el-paso/2020/jan/13/reganan-obispos-catolicos-al-gobernador-greg-abbott-519035.html>
- Alba, F. (1999). La política migratoria mexicana después de IRCA. Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 14, No. 1 (40):

- 11-37.
- Arauz, S. (24 de mayo, 2020). Matamoros: un botadero de migrantes en plena pandemia. Consultado en <https://elfaro.net/es/202005/internacionales/24453/matamoros-un-botadero-de-migrantes-en-plena-pandemia.htm>
- Arista, L. (6 de marzo, 2023). Dan Crenshaw, el republicano que propone usar el ejército de EU contra cárteles. Consultado en <https://politica.expansion.mx/mexico/2023/03/06/dan-crenshaw-el-republicano-que-propone-usar-al-ejercito-de-eu-contra-carteles>
- Arrollo, L.; González, M. y Budasoff, E. (7 de mayo, 2021). El primer campamento de migrantes en la era de Biden, más negocio para los coyotes. Consultado en <https://elpais.com/mexico/2021-05-07/el-primer-campamento-de-migrantes-de-la-era-biden-mas-negocio-para-los-coyotes.html>
- Associated Republicans of Texas (ART) (2024). Orden y fuerza en la frontera entre Texas y México. Hacia una frontera más segura. Consultado en <https://artexas.org/es/orden-y-fuerza-en-la-frontera-entre-texas-y-mexico/>
- Bagley, B. M. (1988). La Ley antinarcóticos de 1988 en Estados Unidos y su impacto para Colombia. Colombia Internacional [En línea], 04. Consultado en <http://journals.openedition.org/colombiaint/26560>
- BBC News Mundo (11 de julio, 2023). Cómo es el "muro flotante" hecho de boyas con púas que Texas colocó en el río Bravo para evitar el paso de migrantes de México a EE.UU. Consultado en <https://www.bbc.com/mundo/articulos/c7214j2xlx9o>
- CNN Español (8 de marzo, 2023). ¿Qué pasó con los estadounidenses secuestrados en Matamoros, México? Consultado en <https://cnnespanol.cnn.com/2023/03/08/matamoros-mexico-que-paso-estadounidenses-secuestrados-muertos-tamaulipas-orix>
- Dallas News (22 de enero, 2017). Empieza disputa entre gobernador de Texas y condados por dar "santuario" a inmigrantes. Consultado en <https://www.dallasnews.com/espanol/al-dia/noticias/2017/01/23/empieza-disputa-entre-gobernador-de-texas-y-condados-por-dar-santuario-a-inmigrantes/>
- Dávila, P. (21 de junio, 2021). FGR atrae investigación de la masacre en Reynosa, Tamaulipas; hay un detenido. Consultado en <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2021/6/21/fgr-atrae-investigacion-de-la-masacre-en-reynosa-tamaulipas-hay-un-detenido-266331.html>
- Díaz Carnero, E. I. (2021). Apuntes sobre la seguridad fronteriza en la frontera México-Estados Unidos ante la movilidad humana y desde el paradigma de la seguridad humana. *Frontera Norte*, Vol. 33, Art. 1: 1-29.
- El Norte (30 de agosto, 2021). Cae jefe de plaza del CDG en Matamoros. Consultado en [https://www.elnorte.com/aplicaciones-libre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_\\_rval=1&urlredirect=/cae-jefe-de-plaza-del-cdg-en-matamoros/ar2249379](https://www.elnorte.com/aplicaciones-libre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/cae-jefe-de-plaza-del-cdg-en-matamoros/ar2249379)
- El País (20 de abril, 2018). Italia extradita a Tomás Yarrington a EE UU. Consultado en [https://elpais.com/internacional/2018/04/20/mexico/1524232521\\_567301.html](https://elpais.com/internacional/2018/04/20/mexico/1524232521_567301.html)
- El Sol de México (16 de noviembre, 2015). Rechazan gobernadores republicanos de EU recibir a refugiados sirios. Consultado en <https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/Rechazan-gobernadores-republicanos-de-EU-recibir-a-refugiados-sirios-225251.html>
- Expansión (23 de mayo, 2016). Exgobernadores de Tamaulipas, el continuo olor a nexos con el crimen. Consultado en <https://expansion.mx/politica/2016/05/22/exgobernadores-de-tamaulipas-el-continuo-olor-a-nexos-con-el-crimen>
- Félix, M. (27 de abril, 2017). Claves de la Ley SB4 aprobada en Texas para prohibir las ciudades santuario. Consultado en <https://www.univision.com/noticias/inmigracion/claves-de-la-ley-sb4-aprobada-en-texas-para-prohibir-las-ciudades-santuario>
- Forbes México (11 de abril, 2017). México y EU se disputan la extradición de Tomás Yarrington. Consultado en <https://forbes.com.mx/mexico-eu-extradicion-tomas-yarrington/>
- Guadarrama, R. (26 de agosto, 2023). Eugenio Hernández Flores, ex gobernador de Tamaulipas, sale de prisión del Edomex. Consultado en <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2023/08/26/eugenio-hernandez-flores-ex-gobernador-de-tamaulipas-sale-de-prision-del-edomex/>
- Hernández Hernández, O. M. (25 de mayo, 2023). Fatalidades para migrantes en Matamoros. Consultado en <https://www.milenio.com/opinion/varios-autores/corredor-fronterizo/fatalidades-para-migrantes-en-matamoros>
- Hernández-Hernández, O. M. (2023). Between virus and La Maña: A project on migration during the pandemic in a violent border city. *Journal of South of Texas*, Vol. 37, No. 1: 51-63.
- Hernández-Hernández, O. M. (22 de enero, 2020). La frontera de Tamaulipas, filosa daga que hiere la dignidad y esperanza de los migrantes. Consultado en <https://www.gaceta.mx/2020/01/la-frontera-de-tamaulipas-filosa-daga-que-hiere-la-dignidad-y-esperanza-de-los-migrantes/>
- Hernández-Hernández, O. M. (4 de noviembre, 2021). ¡Mi Matamoros herido! Consultado en <https://seguridad.nexos.com.mx/mi-matamoros-herido/>
- Infobae (2 de octubre, 2019). Estos son los criminales más peligrosos de la frontera: Tamaulipas y EEUU implementan cacería. Consultado en <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/10/02/estos-son-los-criminales-mas-peligrosos-de-la-frontera-tamaulipas-y-eeuu-implementan-caceria/>
- La Crónica (9 de marzo, 2023). Cártel del Golfo entrega a presuntos secuestradores y asesinos de estadounidenses. Consultado en <https://www.cronica.com.mx/nacional/cartel-golfo-entrega-presuntos-secuestradores-asesinos-estadounidenses.html>
- Martínez, A. (10 de septiembre, 2024). 9/11: los atentados del 11 de septiembre, minuto a minuto. Consultado en <https://elpais.com/us/2024-09-11/911-los-atentados-del-11-de-septiembre-minuto-a-minuto.html>
- Mayen, B. (13 de marzo, 2023). Filtraron presuntos documentos de la DEA sobre altos mandos del Cártel del Golfo en Matamoros. Consultado en <https://www.infobae.com/mexico/2023/03/13/filtraron-supuestos-documentos-de-la-dea-sobre-altos-mandos-del-cartel-del-golfo-en-matamoros/>
- Monroy, J. (20 de mayo, 2021). Investigación de la FGR acusa a García Cabeza de Vaca de ser líder de una red familiar de lavado de dinero. Consultado en <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Investigacion-de-la-FGR-acusa-a-Garcia-Cabeza-de-Vaca-de-ser-lider-de-una-red-familiar-de-lavado-de-dinero-20210520-0112.html>
- Naciones Unidas. Oficina de Lucha contra el Terrorismo (s/a). Seguridad y gestión de fronteras. Consultado en <https://www.un.org/counterterrorism/es/border-security-management>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (s/a) Seguridad fronteriza. ONU Migración. Consultado en <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/documents/border-security-es.pdf>

Payan, T. (2023). Evolución y tendencias de la seguridad fronteriza en el siglo XXI. *Estudios Fronterizos*, Vol. 24: 1-7.

Ramos García, J. M. (2004). La política de seguridad fronteriza de Estados Unidos: estrategias e impactos binacionales. *Foro Internacional* 178, XLIV (4): 613-634.

Ramos, J. M. (2009). 33. La seguridad en la frontera con Estados Unidos: de la ineficacia a políticas estratégicas. En Benítez Manaut, Raúl, Rodríguez Sumano, Abelardo y Rodríguez Luna, Armando (eds.). *Atlas de la seguridad y la defensa de México*. México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.

Salah, R. y Mendoza Flores, A. (2021). La frontera como espacio jurídico productor de ilegalidad. *Boletín* 8, México: Universidad Anáhuac, Cátedra de Investigación Elías Landsmanas y Dymenzstejn-Anáhuac en Niños Migrantes no Acompañados.

Sánchez Munguía, V. (1993). Matamoros-sur de Texas: el tránsito de los migrantes de América Central por la frontera México-Estados Unidos. *Estudios Sociológicos*, XI (31): 183-207.

Segura Herrera, T. H. y Hernández-Hernández, O. M. (10 de septiembre, 2021). Niñez cruzando el Bravo a pesar del crimen, la migra y la pandemia. Consultado en <https://www.milenio.com/nexos/ninez-cruzando-bravo-crimen-migra-pandemia>

Slavin, L. P. (2005). *El capitalismo depredador. Los escándalos corporativos del siglo XXI*. Buenos Aires: Biblos.

Solar Mulas, R. (2014). La importancia de la seguridad fronteriza. *Integración & Comercio*, No. 38: 23-34.

Torres, R. (18 de octubre, 2017). Solicita EU extradición de Eugenio Hernández. Consultado en <https://www.economista.com.mx/politica/Solicita-EU-extradicion-de-Eugenio-Hernandez-20171017-0162.html>

U.S Mission to Mexico (2024). Acuerdo bipartidista de seguridad fronteriza del presidente Biden para una frontera más segura. Declaración del Embajador Ken Salazar. Consultado en <https://mx.usembassy.gov/acuerdo-bipartidista-de-seguridad-fronteriza-del-presidente-biden-para-una-frontera-mas-segura-moderna-y-operativa/>

U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS, s/a). Ley de Inmigración de 1990. Consultado en [https://www.uscis.gov/es/glossary-term/52564#:~:text=Ley%20P%3%BAblica%20101%2D649%20\(Ley,nuevas%20categor%3%ADas%20de%20admisi%3%B3n%20de](https://www.uscis.gov/es/glossary-term/52564#:~:text=Ley%20P%3%BAblica%20101%2D649%20(Ley,nuevas%20categor%3%ADas%20de%20admisi%3%B3n%20de)

Washington Office of Latin America (WOLA) (2023). Migración y seguridad fronteriza. Consultado en <https://www.wola.org/es/programa/migracion-y-seguridad-fronteriza/>



**DrC**  
CONSULTORES

# EDUCACIÓN CONTINUA

**CAPACITACIÓN DE ALTO NIVEL**

**DRCUERVO CONSULTORES**

Se especializa en ofrecer programas de capacitación a pedido para Analistas de Inteligencia.

Creamos contenidos exclusivos que se adaptan a las necesidades específicas de tu equipo u organización.

**MODALIDAD**

**PRESENCIAL O EN LINEA**

[www.drcuervoconsultores.com](http://www.drcuervoconsultores.com)

**314 165 3381**

**CURSOS Y TALLERES EXCLUSIVOS**

**INTELIGENCIA DE FUENTES ABIERTAS (OSINT)**  
15 HRS

**ANÁLISIS DE SABANAS TELEFONICAS Y PERFILACIÓN GEOGRÁFICA CRIMINAL**  
15 HRS

**REDACCIÓN DE INFORMES DE INTELIGENCIA**  
15 HRS

**CURSO - TALLER**

**ANALISTA DE INTELIGENCIA NIVEL BÁSICO** 24 HRS

**ANALISTA DE INTELIGENCIA NIVEL INTERMEDIO** 40 HRS

**ANALISTA DE INTELIGENCIA NIVEL AVANZADO** 40 HRS